SAN LUIS, 2 DE NOVIEMBRE DE 2026

VISTO:

La Resolución Nº 274/26 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUIMICA ORGANICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso “Química Orgánica I” para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 12926/2026, y esta regido por la OCS Nº 40/04 y reglamentado por la OCD Nº 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD Nº 01/09, OCS Nº 9/20, OR Nº 6/21, OD Nº 1/22, OCD Nº 3/22, OD Nº 1/22, OCS Nº 61/23 y OCD Nº 14/25.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Hugo Alejandro GARRO (DU 27229719), Dr. Luis Ariel ESCUDERO (DU 31401957) y Dra. Celeste Beatriz AGUIRRE PRANZONI (DU 30941283) y como Jurados Suplentes a: Dr. Alejandro Agustín ORDEN (DU 24681711), Dr. Juan Ceferino GARRO MARTINEZ (DU 25683945) y Dr. Eduardo Luciano GUTIERREZ (DU 35117441).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUIMICA ORGANICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso “Química Orgánica I” para la carrera Licenciatura en Bioquímica, a partir del 16 (DIECISEIS) de noviembre de 2026 y hasta el 23 (VEINTITRES) de noviembre del mismo año, inclusive.

ARTICULO 2º: La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico

fqbyf.inscripcionconcurso@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, a partir del 16 (DIECISEIS) de noviembre de 2026 y hasta el 23 (VEINTITRES) de noviembre del mismo año, inclusive, CINCO (5) días hábiles.

ARTICULO 3º: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS Nº 40/04, OCD Nº 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD Nº 01/09, OCS Nº 9/20, OR Nº 6/21, OD Nº 1/22, OD Nº 3/22 y OCD Nº 14/25.

ARTICULO 4º: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/11/2026 12:46:35
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/11/2026 09:38:39
Razon: Autorizado por Matias Fernando Andrada



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/11/2026 10:41:36
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar